



Secretaría Universidad

**OFICIALIZA ACUERDO DE LA
HONORABLE JUNTA DIRECTIVA QUE
APRUEBA MAGÍSTER EN CIENCIAS
SOCIALES, MENCIÓN PATRIMONIO O
MENCIÓN INTERVENCIÓN SOCIAL.**

PUNTA ARENAS, marzo 27 de 2015.

DECRETO N°007/SU/2015

VISTOS:

Las Atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03/10/81; el D.F.L. N° 154 de 11 de Diciembre de 1981, el Decreto N°325 del 1 de Agosto de 2014, del Ministerio de Educación y el Decreto T/R N° 074 de 25 de marzo de 2010 de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1. El Decreto N°046/SU/2007 de fecha 20 de noviembre de 2007, que Oficializa Acuerdo de la Honorable Junta Directiva, que aprueba Magíster en Ciencias Sociales, mención Psicología Social e Intervención Social.
2. El Acuerdo N°7/1/2015 de la Sesión Extraordinaria N°1/2015 del Consejo Académico de 20 de enero de 2015.
3. El Acuerdo N°13/1/2015 de la Sesión Ordinaria N°1/2015 de la Honorable Junta Directiva de 16 de marzo de 2015.

DECRETO:

OFICIALÍZASE en la Universidad de Magallanes, programa de postgrado **Magíster en Ciencias Sociales, mención Patrimonio o mención Intervención Social**, modalidad presencial, con un total de 120 CT, dependiente del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, como se detalla a continuación:

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO

El programa trata de generar una alternativa de formación académica que se conecte con aspectos socioculturales específicos de la región de Magallanes y Antártica Chilena, como lo son el poblamiento temprano, las migraciones transfronterizas, el patrimonio cultural y natural, la configuración de identidades sociales locales, entre otros aspectos relevantes de investigación científica. Por su parte, en intervención social busca fomentar el estudio de los fenómenos sociales emergentes en la sociedad chilena actual con una capacidad de diseñar propuestas de intervención social que se funden en evidencia científica y conocimientos localmente producidos en proceso de investigación con altos estándares de calidad. Con un enfoque que permita integrar tanto el estudio del *Patrimonio Cultural* como los *procesos de intervención en lo social*.

II. PLAN DE ESTUDIOS COMÚN DEL MAGÍSTER EN CIENCIAS SOCIALES Y SUS MENCIONES:

El programa de magíster propuesto comprende un conjunto articulado de módulos de aprendizaje en torno a diversas disciplinas y modalidades de conocimiento que constituyen las ciencias sociales contemporáneas. El plan de estudios en conjunto contempla 928 horas cronológicas de trabajo presencial y 2558 horas cronológicas de trabajo autónomo. Dicho currículo está conformado por 10 módulos de formación común, equivalentes a 580 horas de trabajo presencial, y complementariamente se consideran 348 horas que permitirán obtener la Mención en Patrimonio o la Mención Intervención Social. Cada una de las menciones considera dos módulos obligatorios y dos módulos electivos a lo largo del desarrollo del programa académico

Mención Patrimonio: El objetivo de la mención Patrimonio, es formar especialistas de alto nivel que puedan llevar a cabo una carrera docente e investigadora en el mundo científico académico o bien una actividad profesional en el mundo de las disciplinas asociadas al estudio del patrimonio y de las Humanidades. Permite que profesionales de diversas áreas profundicen en las diferentes dimensiones del patrimonio material e inmaterial, con énfasis en las particularidades de la Región de Magallanes, Tierra del Fuego y Antártica.

Mención Intervención Social: El horizonte formativo de la *Mención Intervención Social* es desarrollar capacidades mixtas que le permitan a los profesionales del campo de lo social, tanto configurar una comprensión compleja de la *cuestión social contemporánea*, así como desarrollar enfoques, estrategias y herramientas de intervención social innovadoras que den cuenta de las particularidades locales de los sujetos, grupos y comunidades con las cuales se articula.

La malla curricular de formación común y de las menciones, se puede observar en el siguiente diagrama:

Área de Formación		Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4
Metodologías de Investigación en Ciencias Sociales	Línea Cuantitativa	Metodología de la Investigación Cuantitativa (1)			
		Taller de Análisis Cuantitativo (2)		Proyecto de Tesis (12)	Tesis de Grado (17)
	Línea Cualitativa	Metodología de la Investigación Cualitativa (3)	Taller de Análisis Cualitativo (6)		
			Modelos de Análisis del Discurso (7)	Taller Metodológico (13)	Taller de Seguimiento y Escritura Académica (18)
Epistemología de las Ciencias Sociales		Epistemología de las Ciencias Sociales (4)	Paradigmas Contemporáneos sobre Patrimonio (8) (Módulo de Integración)	Paradigmas Contemporáneos en Sociología (14). (Electivo para ambas menciones)	
Mención Patrimonio		Introducción al Patrimonio (5a)	Recursos Patrimoniales y Desarrollo Regional (9)	Interpretación del Patrimonio (15) (Obligatorio Mención Patrimonio/ Electivo para la otra mención)	
Mención Intervención Social		Introducción a la Intervención Social (5b)	Paradigmas Contemporáneos de lo Social (10) (Módulo de Integración)	Propuestas Contemporáneas en Intervención Social (16) (Obligatorio Intervención Social / Electivo para la otra mención)	
			Estrategias y Técnicas de Intervención Social (11)		

**III. PLAN DE ESTUDIO MAGISTER EN CIENCIAS SOCIALES, MENCIÓN
PATRIMONIO O MENCIÓN INTERVENCIÓN SOCIAL**

CODIGO 33M4

PLAN DE ESTUDIOS COMÚN

MODULOS	CT	TP	TA	REQUISITO
PRIMER SEMESTRE				
1. Metodología de la Investigación Cuantitativa	6CT	58	116	Ingreso
2. Metodología de la Investigación Cualitativa	6CT	58	116	Ingreso
3. Epistemología de las Ciencias Sociales	6CT	58	116	Ingreso
4. Taller de análisis cuantitativo	6CT	58	116	Ingreso
TOTAL SEMESTRE COMUN	24CT	232	464	
SEGUNDO SEMESTRE				
6. Taller análisis cualitativo.	6CT	58	116	Ingreso
7. Modelos de análisis del discurso	6CT	58	116	Ingreso
TOTAL SEMESTRE COMUN	12CT	116	232	
TERCER SEMESTRE				
12. Proyecto de Tesis	10CT	58	232**	II Semestre
13. Taller Metodológico	8CT	58	174**	Módulo 12
TOTAL SEMESTRE COMUN	18CT	116	406**	
CUARTO SEMESTRE				
17. Tesis de Grado	15CT	58	377**	Módulo 12 y 13
18. Taller de seguimiento y escritura académica	15CT	58	377**	Módulo 13
TOTAL SEMESTRE COMUN	30 CT	116	754**	
TOTAL PLAN COMUN	84 CT	580	1856	

MENCIÓN PATRIMONIO

MODULOS OBLIGATORIOS	CT	TP	TA	REQUISITO
5a. Introducción al Patrimonio Cultural	6CT	58	116	Ingreso
9. Recursos Patrimoniales y Desarrollo Regional.	6CT	58	116	Ingreso
8. Paradigmas Contemporáneos sobre Patrimonio.	6CT	58	116	Ingreso
15. Interpretación del Patrimonio	6CT	58	116	Ingreso
TOTAL MÓDULOS OBLIGATORIOS	24	232	464	
MÓDULO DE INTEGRACIÓN *				
10. Paradigma contemporáneos de lo social	6CT	58	116	Módulo 3
TOTAL MÓDULOS INTEGRADOS O COMPLEMENTARIOS	6CT	58	116	
MÓDULOS ELECTIVOS**				
14. Paradigmas contemporáneos en Sociología: Tensión entre actor y sistema.	6CT	58	116	Módulo 3
16. Propuestas contemporáneas en intervención social	6CT	58	116	Módulo 3
TOTAL SEMESTRE MÓDULOS ELECTIVOS TERCER SEMESTRE*	6CT	58	116	
TOTAL MENCIÓN	36 CT	348	696	

MENCIÓN INTERVENCIÓN SOCIAL

MODULOS OBLIGATORIOS	CT	TP	TA	REQUISITO
5b. Introducción a la intervención social	6CT	58	116	Ingreso
10. Paradigmas contemporáneos de lo social	6CT	58	116	Ingreso
11. Estrategias y técnicas de intervención social	6CT	58	116	Ingreso
16. Propuestas contemporáneas en intervención social	6CT	58	116	Módulo 10
TOTAL MÓDULOS OBLIGATORIOS	24CT	232	464	
MÓDULO DE INTEGRACIÓN *				
8. Paradigmas contemporáneos sobre Patrimonio.	6CT	58	116	Ingreso
TOTAL MÓDULOS OBLIGATORIOS	6CT	58	116	
MÓDULOS ELECTIVOS TERCER SEMESTRE **				
14. Paradigmas contemporáneos en Sociología: Tensión entre actor y sistema.	6CT	58	116	Módulo 3
15. Interpretación del patrimonio	6CT	58	116	Ingreso
TOTAL SEMESTRE MÓDULOS ELECTIVOS TERCER SEMESTRE*	6CT	58	116	
TOTAL MENCIÓN	36 CT	348	696	

* Es un requisito que todos los estudiantes aprueben un módulo de integración, es decir, que corresponda a la mención distinta a la elegida por el estudiante. Ello está orientado a promover relaciones trans-disciplinarias entre ambas menciones del programa de Magíster en Ciencias Sociales.

** Es un requisito que los estudiantes aprueben un módulo electivos del tercer semestre.

*** Estas corresponden al número de horas cronológicas acumuladas en el semestre y son equivalentes a 6, 8, 10 y 15 CT respectivamente.

CT: Se refiere al número de créditos transferibles totales que considera cada módulo

TP: Se refiere al número de horas de trabajo presencial (TP) desarrolladas en el aula.

TA: Se refiere a las horas de Trabajo Autónomo (TA) dedicadas a cumplir con las actividades adicionales (lectura, trabajos, reflexión, etc.) que el candidato a magíster deberá dedicar fuera del aula.

Total Aula: Es el número de total de horas de trabajo en aula.

IV. PERFIL DE EGRESO DEL PROGRAMA

Las capacidades generales y específicas que se espera desarrollen los estudiantes son las siguientes:

- Capacidad de desarrollar una investigación en Ciencias Sociales conforme a principios éticos que resguarden los derechos de los sujetos de la investigación.
- Capacidad de utilizar las herramientas tecnológicas de búsqueda, selección y utilización de información.
- Capacidad de trabajo en equipos interdisciplinarios de investigación.
- Capacidad para difundir y comunicar los conocimientos científicos producidos en el marco de sus investigaciones.
- Competencias para comprender desde una perspectiva interdisciplinaria las problemáticas asociadas al estudio del Patrimonio o la Intervención Social en la sociedad actual.

Las capacidades específicas que el estudiante debe desarrollar son algunas de las siguientes:

- Capacidad de diseñar, implementar y evaluar proyectos de investigación desde una perspectiva transdisciplinaria en el ámbito de las Ciencias Sociales.
- Capacidad para tomar decisiones con criterios de rigor y validez en las diversas fases del proceso de investigación en Ciencias Sociales.
- Capacidad analizar críticamente los diversos referentes teóricos, metodológicos y supuestos epistemológicos que sustentan la investigación tanto en el campo del Patrimonio cultural como en intervención social.
- Capacidad para construir estrategias de investigación innovadoras y que cumplan con criterios de calidad de la investigación científica.
- Capacidad de producir conocimiento científico relevante y pertinente sobre la realidad social investigada.

V. OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

5.1. Objetivo General: El programa se orienta a generar sólidas capacidades para realizar investigación en Ciencias Sociales y especialistas en torno al estudio del patrimonio material e inmaterial y de los de los procesos de intervención social en las sociedades contemporáneas.

5.2. Objetivos Específicos: Concretamente, se espera que los participantes del programa adquieran competencias específicas que les permitan:

- (a) Implementar programas de investigación sobre problemas relevantes en su respectiva área de especialización (Patrimonio o Intervención Social).
- (b) Diseñar e implementar programas orientados a la puesta en valor del patrimonio material e inmaterial, así como en intervención social desde una comprensión transdisciplinaria de lo social y cultural.

- (c) Formar especialistas en patrimonio con sólidas herramientas teórico-metodológicas que les permitan reconocer la importancia de los recursos culturales, fomentar su conservación y el desarrollo de proyectos de gestión y difusión cultural. Se privilegiará una perspectiva multidisciplinaria y el estudio de casos regionales.
- (d) Desarrollar competencias específicas relacionadas con el diseño e implementación de estrategias y técnicas de intervención social frente a problemáticas emergentes en la sociedad contemporánea.

VI. PERFIL DE INGRESO:

6.1. Requisitos formales de admisión:

1. Grado de Licenciado o título profesional, en alguna de las disciplinas de la Ciencias Sociales, tales como: Trabajo Social, Antropología, Sociología, Educación, etc.
2. Grado de licenciado, Magíster o Título Profesional en otra disciplina complementaria a las Menciones del Magíster (Patrimonio o Intervención Social); ya sea por su currículum o por las características del ejercicio profesional del postulante.
3. Poseer un puntaje adecuado en la entrevista de preselección.

6.2. Proceso de selección:

La comisión del magíster seleccionará a los postulantes que reúnan los requisitos de ingreso exigidos, tomando en consideración el currículum profesional de los candidatos y los resultados de la entrevista de preselección realizada por alguno de sus miembros.

VII. REQUISITOS DE GRADUACIÓN (Art. 32 Reglamento General de Postgrado)

- a) Haber Aprobado el número de créditos y actividades establecidas por el reglamento específico del programa.
- b) Haber aprobado el Tesis de Grado y el Examen de Grado.

VIII. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

1. Régimen de estudios : Semestral y Modular
2. Duración : Cuatro semestres
3. Otros Participantes : Como los módulos son unidades de aprendizaje en sí mismas, aquellos participantes que tengan interés en algún tema específico, podrán cursarlo en forma independiente y obtener la certificación correspondiente al módulo aprobado.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

JUAN OYARZO PÉREZ, Rector de la Universidad
RUTH ORTIZ SUAZO, Secretario de la Universidad

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



Ruth Ortiz Suazo
RUTH ORTIZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/cyr

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vicerrectorías - Secretaría de la Universidad - Contraloría Umag - Direcciones - Decanos y Director Instituto de la Patagonia - Directores Departamentos y Escuelas - Unidad de Análisis Institucional - Tesorería - Centros Universitarios - Oficina de Partes.

